

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
CURSO 2000/2001
DERECHO MERCANTIL II
PLAN DOCENTE

Pablo Martínez Machuca


Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES
CURSO 2000/2001
DERECHO MERCANTIL II
PROGRAMA



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



1. Programa de la asignatura.

El programa correspondiente a la asignatura Derecho Mercantil II comprende los siguientes bloques temáticos: 1) La contratación mercantil. 2) El Derecho concursal mercantil.

El programa de la asignatura está depositado en la Secretaría de la Escuela. Asimismo se encuentra publicado y a disposición de los alumnos en la Copistería de la Escuela.

2. Régimen de exámenes.

El único examen de la asignatura tendrá por objeto la materia comprendida en el programa. Consistirá en la formulación de preguntas y cuestiones para su contestación.

Para la realización del examen será requisito exhibir D.N.I. o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la identidad del alumno.

3. Criterios de evaluación y calificación.

Para evaluar y calificar los exámenes se tomarán en consideración los siguientes criterios: grado de los conocimientos puestos de manifiesto en relación con las preguntas y cuestiones formuladas; forma de utilización de la lengua castellana y del lenguaje jurídico; y ausencia de errores.

4. Reseña metodológica y bibliográfica.

Se recomienda la asistencia a clase, no obstante ser voluntaria. En todo caso, las indicaciones realizadas en clase por cada profesor acerca de los asuntos comprendidos en este plan docente se considerarán vinculantes para todos los alumnos del grupo correspondiente.

Asimismo se recomienda la consulta de alguna de las obras generales indicadas a continuación:


*Varios autores (coordinación de Guillermo J. Jiménez Sánchez): *Lecciones de Derecho mercantil*, 6ª edición, Madrid, 2000.

*Fernando Sánchez Calero: *Principios de Derecho mercantil*, 5ª edición, Madrid, 2000.

*Francisco Vicent Chuliá: *Introducción al Derecho mercantil*, 13ª edición, Valencia, 2000.

Supuesto que el estudio de la asignatura requerirá la constante consulta de textos normativos, se recomienda la utilización de cualquiera de las recopilaciones de legislación mercantil existentes en el mercado editorial, siempre y cuando que se trate de una edición debidamente actualizada, considerándose como tales las publicadas en el año 2000. Entre ellas se encuentran las editadas por Tecnos, Cívitas, Aranzadi y McGraw-Hill.

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



5. Grupos y fichas.

No se admitirán más cambios de grupo que los autorizados expresamente por la Secretaría de la Escuela.

En el caso de ser solicitadas, las fichas deberán ser entregadas en clase, tan pronto como sea posible, al profesor encargado del grupo correspondiente.

6. Profesorado. Horarios de tutoría y atención a los alumnos.

*Dr. D. José Carlos Vázquez Cueto. Grupo Segundo A. Martes de 12.30 a 13.00 horas y jueves de 10.45 a 11.30 horas.

*Dr. D. Pablo Martínez Machuca. Grupo Segundo E. Martes y miércoles de 12.30 a 13.30.

*D. Rafael Benavente Sogorb. Grupo Segundo G. Miércoles de 19.30 a 21.00 horas.

*D. Adolfo Cuéllar Portero. Grupo Segundo I. Martes de 17.15 a 18.30 horas.


*D. Antonio Chacón Gutiérrez. Grupos Segundo F y Segundo H. Martes y miércoles de 18.30 a 19.30.

*D. José Manuel García-Quiles Gómez. Grupos Segundo B y Segundo D. Miércoles de 12.30 a 13.15 horas y jueves de 10.45 a 11.30 horas.

*D. Juan Piñeyro Pueyo. Grupo Segundo C. Viernes de 12.30 a 13.45 horas.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



I

CONTRATACIÓN MERCANTIL

Lección 1ª

Las obligaciones y los contratos mercantiles

1. Especialidades del régimen jurídico de la contratación mercantil.
2. Características de las obligaciones mercantiles.
 - A. Términos de cumplimiento.
 - B. Exigibilidad de las obligaciones puras.
 - C. Constitución en mora.
 - D. Otras posibles características.
3. Perfección, forma y prueba del contrato mercantil.
 - A. La perfección del contrato mercantil.
 - B. La forma del contrato mercantil.
 - C. La prueba del contrato mercantil.
4. Interpretación y cumplimiento de los contratos mercantiles.
 - A. Interpretación.
 - B. Cumplimiento.
5. Las soluciones extrajudiciales de conflictos en la contratación mercantil.
6. La protección de los consumidores y usuarios en la contratación mercantil.
 - A. Introducción. Referencia a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
 - B. La Ley 26/1984, general para la defensa de los consumidores y usuarios.
7. La contratación mercantil en el tráfico internacional y en el marco de la Unión Europea.
 - A. La contratación mercantil en el tráfico internacional.
 - B. La contratación mercantil en el marco de la Unión Europea.



Lección 2ª


La representación de las posiciones jurídicas en el tráfico mercantil

Los títulos-valores


Las anotaciones en cuenta

1. La «incorporación» documental de las relaciones jurídicas.
 - A. La progresiva objetivación de las relaciones jurídicas.
 - B. La configuración del derecho incorporado en los títulos-valores como un derecho propio.
 - C. Literalidad y autonomía del derecho cartáceo. La legitimación por la posesión del título.
2. Los títulos-valores. Concepto y clases.


Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



- A. Aproximación al concepto de los títulos-valores.
- B. Clasificación de los títulos-valores.
- 3. La letra de cambio: noción y funciones económicas de la letra. Causa de las obligaciones cambiarias.
 - A. Noción y funciones económicas de la letra de cambio.
 - B. Causa de las obligaciones cambiarias.
- 4. Libramiento.
 - A. Concepto.
 - B. Forma.
 - C. El requisito fiscal.
 - D. Cláusulas facultativas: potestativas y no permitidas.
- 5. Endoso.
 - A. Función, concepto y forma.
 - B. Endoso pleno.
 - C. Endosos limitados.
 - D. Endoso con efectos de cesión ordinaria.
 - E. Transmisión de la letra sin endoso.
- 6. Aceptación.
 - A. Concepto.
 - B. Presentación a la aceptación.
 - C. Forma de la aceptación.
 - D. Efectos.
- 7. Aval.
 - A. Concepto.
 - B. Clases.
 - C. Naturaleza jurídica.
 - D. Elementos personales.
 - E. Forma.
 - F. Efectos.
- 8. La presentación al pago, el pago y la falta de pago de la letra.
 - A. La presentación al pago.
 - B. El pago.
 - C. La falta de pago.
- 9. Las crisis cambiarias y sus consecuencias. El protesto. La comunicación de la falta de aceptación y de pago.
 - A. Las crisis cambiarias.
 - B. La responsabilidad cambiaria.
 - C. El protesto.
 - D. Las comunicaciones de la falta de aceptación o de pago.
- 10. Las vías utilizables por el tenedor para la defensa de sus derechos.
 - A. Las reclamaciones extrajudiciales. La letra de resaca.
 - B. La acción cambiaria.
 - C. Las acciones causales.
 - D. La acción de enriquecimiento.
- 11. Las excepciones cambiarias.
- 12. El pagaré.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D	Página	6/15

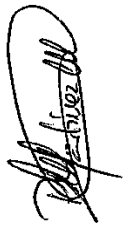


- A. Noción y función económica.
- B. Forma.
- C. Disciplina aplicable.
- 13. El cheque.
 - A. Noción y función económica.
 - B. Requisitos formales y de fondo de la creación del cheque.
 - C. Circulación del cheque.
 - D. Las garantías del cheque.
 - E. El pago del cheque.
 - F. Las acciones del tenedor en caso de falta de pago del cheque.
 - G. Cheques especiales.
- 14. Las tarjetas de crédito.
 - A. Noción, función económica y naturaleza.
 - B. Elementos personales de los sistemas de tarjetas de crédito.
 - C. Relaciones derivadas de la emisión y la utilización de una tarjeta de crédito.
- 15. La representación informática de las relaciones jurídicas. Las anotaciones en cuenta.
 - A. Función económica y concepto de las anotaciones en cuenta.
 - B. Régimen general de los valores representados mediante anotaciones en cuenta.


Lección 3ª

Contratos de colaboración

- 1. Los contratos de colaboración.
- 2. El contrato de comisión.
 - A. Concepto.
 - B. Modalidades de comisión.
 - C. Celebración del contrato.
 - D. Obligaciones del comisionista.
 - E. Obligaciones del comitente.
 - F. Privilegios del comisionista.
 - G. Derecho de separación del comitente en la quiebra del comisionista.
 - H. Extinción del contrato de comisión.
- 3. Los supuestos especiales de comisión.
 - A. Comisión de compra y venta.
 - B. Comisión de garantía.
 - C. Autoentrada del comisionista.
 - D. Comisión de transporte.
 - E. El consignatario de buques.
- 4. La concesión o distribución comercial.
- 5. La franquicia.
- 6. La agencia.
- 7. La mediación o corretaje.
- 8. El *factoring*.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D	Página	7/15



Lección 4ª

Compraventa y contratos próximos a la compraventa

La contratación en el mercado de valores


1. La compraventa mercantil.
 - A. Regulación.
 - B. Delimitación del carácter mercantil de la compraventa.
 - C. Ampliación doctrinal del concepto de compraventa mercantil.
2. Perfección del contrato.
3. El objeto en la compraventa mercantil.
4. El riesgo sobre la cosa vendida.
5. Obligaciones del vendedor.
 - A. Entrega de la cosa vendida.
 - B. Saneamiento.
6. Obligaciones del comprador.
 - A. Pago del precio.
 - B. Recepción de la mercancía.
7. Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
 - A. Supuestos.
 - B. Incumplimiento de la obligación de entrega.
 - C. Incumplimiento en el pago del precio.
 - D. Incumplimiento en el recibo de las mercaderías.
8. Compraventas especiales.
 - A. Venta con especificación.
 - B. Venta con expedición.
 - C. Compraventa a plazos.
 - D. Compraventas internacionales.
9. Contratos próximos a la compraventa.
 - A. El contrato de suministro.
 - B. El contrato estimatorio.
10. El mercado de valores.
 - A. Concepto.
 - B. La organización del mercado de valores.
 - C. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.
11. La contratación en el mercado de valores.
 - A. Mercado primario.
 - B. Mercados secundarios.
 - C. Las ofertas públicas de adquisición y de venta de valores.

Lección 5ª

Depósito, préstamo y contratos de garantía

1. El depósito mercantil.

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



- A. Concepto y carácter mercantil.
- B. Contenido del contrato de depósito.
- C. Privilegios del depositario.
- D. El depósito irregular.
2. Los depósitos especiales.
3. El préstamo mercantil.
 - A. El préstamo y su carácter mercantil.
 - B. La obligación de devolución.
 - C. El pago de intereses.
 - D. Demora en la devolución.
4. Los préstamos especiales.
 - A. El préstamo a la gruesa.
 - B. El préstamo participativo.
5. La financiación mediante la emisión de obligaciones.
 - A. Las obligaciones: concepto, delimitación y normativa.
 - B. Forma y clases.
 - C. Emisión: naturaleza, garantías y procedimiento.
 - D. Derechos del obligacionista.
 - E. Amortización y conversión de las obligaciones.
 - F. El sindicato de obligacionistas.
6. Otros valores mobiliarios de financiación: títulos del mercado hipotecario y pagarés de empresa.
 - A. Los títulos del mercado hipotecario.
 - B. El pagaré de empresa.
7. La fianza mercantil. Las «cartas de patrocinio».
 - A. Concepto y caracteres de la fianza.
 - B. Mercantilidad de la fianza.
 - C. Contenido del contrato de fianza.
 - D. La fianza a primer requerimiento.
 - E. Las cartas de patrocinio.
8. La prenda mercantil.
 - A. Concepto y carácter mercantil.
 - B. Características de la prenda.
 - C. Prenda de valores negociables.
 - D. Prenda de valores representados mediante anotaciones en cuenta.
 - E. La prenda sin desplazamiento de posesión.
9. Especialidades mercantiles del contrato de hipoteca.
 - A. La hipoteca y su aplicación en el Derecho mercantil.
 - B. Referencia a la hipoteca mobiliaria. En especial la hipoteca del establecimiento mercantil.
 - C. La hipoteca en garantía de cuenta corriente de crédito.
 - D. La hipoteca en garantía de títulos endosables o al portador.
 - E. La hipoteca cambiaria.
 - F. Subrogación en préstamos hipotecarios.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D	Página	9/15




Lección 6ª
Contratos bancarios

1. La Banca y su función en el tráfico mercantil.
 - A. La concepción funcional de la actividad bancaria.
 - B. Clases de operaciones bancarias.
 - C. Las garantías en la contratación bancaria.
 - D. Los sujetos de la actividad bancaria: bancos y cajas.
2. La regulación de los contratos bancarios.
 - A. Concepto y fuentes aplicables a los contratos bancarios.
 - B. El SRBE y la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias.
 - C. Contratación bancaria y crédito al consumo.
3. Las cuentas corrientes bancarias.
 - A. Concepto y distinción de figuras afines.
 - B. Régimen jurídico y clases de cuentas corrientes bancarias.
4. La compensación bancaria.
5. Los depósitos bancarios de dinero.
 - A. Concepto y naturaleza jurídica.
 - B. Clases.
6. Los depósitos bancarios cerrados.
7. Los servicios de administración de valores y de gestión de carteras de inversión.
8. El servicio de cajas de seguridad.
9. El préstamo bancario.
 - A. Concepto y notas características.
 - B. Contenido.
 - C. Extinción y vencimiento anticipado.
 - D. Los llamados préstamos sindicados.
10. La apertura de crédito.
 - A. Concepto, función económica y naturaleza jurídica.
 - B. Clases.
 - C. Extinción y liquidación.
11. El descuento bancario.
 - A. Concepto, función económica y naturaleza jurídica.
 - B. Clases.
12. La transferencia y el giro.
13. La domiciliación.
14. La mediación en los pagos: el crédito documentario.
 - A. Consideraciones generales.
 - B. Definición de crédito documentario.
 - C. Clases.
 - D. Responsabilidad del banco.
15. La mediación en las emisiones y ofertas públicas de venta de valores.


Lección 7ª

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



Arrendamientos mercantiles


1. El arrendamiento de empresa.
2. El arrendamiento de local de negocio.
3. El arrendamiento financiero o *leasing*.
4. Los contratos de explotación de derechos inmateriales.
 - A. Las licencias de patentes.
 - B. Las licencias de marca.
 - C. La transmisión de derechos de propiedad intelectual.
5. El contrato de *engineering*.
 - A. Nociones generales.
 - B. Régimen legal.
6. Los contratos de servicios turísticos.
 - A. Introducción.
 - B. El contrato de alojamiento u hospedaje.
 - C. Los contratos celebrados con las agencias de viajes.
 - D. El contrato de *catering* o abastecimiento alimentario.
 - E. Los derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.
7. Los contratos publicitarios.
 - A. El contrato de publicidad.
 - B. El contrato de difusión publicitaria.
 - C. El contrato de creación publicitaria.
 - D. El contrato de patrocinio.
8. Otros contratos de arrendamiento «mercantiles».
 - A. Los contratos de asistencia técnica.
 - B. Los contratos de servicio de mensajería.
 - C. Los contratos de servicios de vigilancia.
 - D. El arrendamiento de buques y aeronaves.
 - E. El arrendamiento de vehículos de motor.
 - F. El contrato de *parking*, estacionamiento o aparcamiento.
 - G. El contrato «de puesta a disposición».
 - H. Otros contratos.



Lección 8ª Transportes

1. El transporte mercantil.
 - A. Introducción.
 - B. Concepto.
 - C. Naturaleza jurídica.
 - D. Carácter mercantil.
 - E. Clases.
2. El transporte terrestre.

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	11/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		




- A. Concepto y clases.
 - B. Elementos personales.
 - C. Elementos reales.
 - D. Elementos formales: la carta de porte.
3. Los contratos de transporte terrestre.
- A. El transporte de mercancías: obligaciones de las partes.
 - B. La responsabilidad del porteador.
 - C. Especialidades del transporte de personas.
 - D. Especialidades del transporte ferroviario.
4. El transporte marítimo.
- A. Concepto y clases.
 - B. El buque.
 - C. Elementos personales.
 - D. Posición y responsabilidad del naviero.
5. Contratos de utilización del buque.
- A. El *time-charter*.
 - B. El fletamento.
 - C. Modalidades especiales de fletamento.
 - D. El transporte de mercancías en régimen de conocimiento.
 - E. El contrato de pasaje.
 - F. El remolque.
6. El transporte aéreo.
- A. Concepto y clases.
 - B. La aeronave.
 - C. Elementos personales.
 - D. El empresario de la navegación aérea.
7. Contratos de utilización de la aeronave.
- A. El transporte aéreo de personas.
 - B. El transporte aéreo de cosas.
 - C. El *charter* aéreo.
 - D. Responsabilidad del porteador.
8. Averías, riesgos y accidentes de la navegación.
- A. La avería.
 - B. Asistencia y salvamento marítimo.
 - C. Las extracciones marítimas.
 - D. El hallazgo marítimo.
 - E. Averías, asistencia, salvamento y hallazgos aéreos.
9. El transporte multimodal.
- A. Concepto y regulación.
 - B. Elementos personales.
 - C. Documentación.
 - D. Responsabilidad del OTM.



Lección 9ª

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D	Página	12/15




Seguros

1. Concepto y función económica del seguro.
2. Elementos personales de la relación asegurativa.
 - A. Empresario de seguros.
 - B. Asegurado y contratante.
 - C. Beneficiario.
 - D. Perjudicado.
3. Perfección y documentación del contrato de seguro.
 - A. Perfección y solicitud.
 - B. La póliza.
4. Elementos reales y causales del seguro.
 - A. La prima.
 - B. El riesgo.
5. Efectos del contrato.
 - A. Deber de declaración del tomador del seguro.
 - B. Deber de comunicar la agravación del riesgo.
 - C. El aviso de siniestro y el deber de información.
 - D. El deber de aminorar las consecuencias del siniestro.
 - E. Obligaciones del asegurador.
 - F. Duración del contrato.
 - G. Prescripción.
6. Los seguros de daños.
 - A. Concepto.
 - B. Interés que se asegura y suma asegurada.
 - C. Valor del interés y suma asegurada: seguro pleno, sobreseguro e infraseguro.
 - D. Las pólizas estimadas.
 - E. Seguro múltiple: seguro cumulativo y coaseguro.
 - F. Transmisión del interés asegurado.
 - G. Procedimiento de liquidación del siniestro.
 - H. La subrogación del asegurador.
7. Clases de seguros de daños.
 - A. Seguro de incendios.
 - B. Seguro contra robo.
 - C. Seguro de transportes terrestres.
 - D. Seguro de lucro cesante.
 - E. Seguro de caución.
 - F. Seguro de crédito.
 - G. Seguro de responsabilidad civil.
 - H. Seguro de defensa.
 - I. Otros ramos de seguro.
8. Los seguros de personas.
 - A. Concepto.
 - B. Seguros de vida.
 - C. Elementos personales del seguro de vida.
 - D. Régimen jurídico del seguro de vida.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	13/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		



- E. Seguro de accidentes.
- F. Seguros de enfermedad y asistencia sanitaria.
- 9. Los planes de pensiones.
- 10. Los seguros marítimo y aéreo.
 - A. El seguro marítimo.
 - B. El seguro aéreo.
- 11. El reaseguro.

Jose Angel Perez Lopez

Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D	Página	14/15



II

DERECHO CONCURSAL MERCANTIL

Lección 10ª

Derecho concursal mercantil

1. El sistema español de Derecho concursal.
 - A. La razón de existencia del Derecho concursal.
 - B. Normas reguladoras en España.
 - C. Sistema español de Derecho concursal.
 - D. El movimiento de reforma del Derecho concursal español.
2. Los supuestos de la quiebra.
 - A. La condición de empresario.
 - B. La situación de insolvencia.
 - C. La declaración judicial.
3. Las clases de quiebra.
4. Los efectos de la declaración de quiebra.
 - A. Efectos de la declaración de quiebra sobre el deudor.
 - B. Efectos de la declaración de quiebra sobre los acreedores.
 - C. Efectos de la declaración de quiebra sobre los créditos.
 - D. Efectos de la declaración de quiebra sobre los contratos bilaterales pendientes de ejecución.
5. La masa activa de la quiebra.
 - A. La reintegración de la masa.
 - B. La reducción de la masa.
6. La masa pasiva de la quiebra.
 - A. Formación de la masa pasiva.
 - B. Examen y reconocimiento de los créditos.
 - C. Graduación de los créditos.
7. Las soluciones de la quiebra.
 - A. El reparto del activo entre los acreedores.
 - B. El convenio entre el quebrado y los acreedores.
 - C. La rehabilitación del quebrado.
8. La quiebra de las sociedades.
 - A. Capacidad de las sociedades mercantiles para quebrar.
 - B. Los socios y las quiebras de las sociedades.
 - C. El convenio.
9. La suspensión de pagos.
 - A. Significado del procedimiento.
 - B. Los supuestos de la suspensión de pagos.
 - C. Efectos de la declaración de suspensión de pagos.
 - D. La masa de la suspensión de pagos.
 - E. El convenio del suspenso con los acreedores.



Código Seguro De Verificación	kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	15/15
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kgzePZZxzFy2jEwazS70CQ%3D%3D		

